MANUAL DE MEDIOS INSTITUCIONALES
Universidad de Caldas
Noviembre de 2022

Este documento es una guía que expone la ruta para el manejo de las comunicaciones institucionales de la Universidad de Caldas en diferentes aspectos:

1. COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

En coordinación con el equipo directivo de la Universidad de Caldas se determinarán los temas que se presentarán en la agenda informativa institucional y a través de qué medios serán difundidos de acuerdo con su carácter, en este caso interno o externo. Las comunicaciones se regirán bajo los siguientes lineamientos:

- Los mensajes emitidos por la Universidad de Caldas deben estar en consonancia con la misión y la visión de la Institución para garantizar coherencia en la comunicación y el manejo adecuado de marca.

- Los eventos institucionales serán anunciados a través del portal institucional www.ucaldas.edu.co previa solicitud a la oficina de prensa a través del correo electrónico: ofiprensa@ucaldas.edu.co.

- Los documentos institucionales deben emitirse siempre bajo los lineamientos del manual de identidad institucional.

- El logotipo de la Universidad de Caldas es una marca registrada por tal razón no permite ningún tipo de modificación.

- Los comunicados internos y externos deben ser coordinados y emitidos por la coordinación de Prensa previa aprobación de los órganos directivos de la Universidad de Caldas.

- Desde el Consejo Superior y el Consejo Académico, se envían por correo masivo: todoucaldas@ucaldas.edu.co, los actos administrativos expedidos por la respectiva corporación.

- Todos los actos administrativos son publicados en el normograma institucionalhttp://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/. Las Resoluciones de Rectoría y comunicaciones institucionales de interés general definidas como tal por la Alta Dirección, se envían a través de mailing todoucaldas@ucaldas.edu.co, por parte de la oficina de Prensa.

- Los actos administrativos de interés general definidos así por la alta dirección serán socializados a través de los diferentes medios institucionales

2. LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS

La información debe ser manejada con criterio y de acuerdo con los siguientes parámetros:

Priorización de contenidos de acuerdo con el interés puede ser general o particular.
Audiencia que se pretende impactar.
Medio adecuado para la divulgación.
Solicitudes de difusión previas a través del correo electrónico: ofiprensa@ucaldas.edu.co.
Evitar exceso o bombardeo de información.

3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Universidad de Caldas cuenta con sus propios medios de información y comunicación para responder a las necesidades de sus audiencias o públicos internos conformados por: estudiantes, docentes, colaboradores, funcionarios y egresados.

El principal canal de comunicación son los medios digitales: portal web, correo electrónico, redes sociales e intranet. En caso de que alguna de las áreas o dependencias manifieste la necesidad de crear un medio de comunicación propio deberá presentar un plan editorial y contar con el acompañamiento de las Unidades de Mercadeo y Prensa y Comunicaciones y autorización del Equipo Directivo.

En caso de necesitar enviar información a través de correos masivos a la comunidad universitaria deberá solicitar su transmisión a través de la Unidad de Mercadeo la cual cuenta con un correo institucional dedicado a la entrega de información oficial: mercadeo.diseno@ucaldas.edu.co.

Para el registro fotográfico de los eventos institucionales debe solicitarse previamente con mínimo con 8 días de anticipación, a la Unidad de Prensa y Comunicaciones; este servicio no tiene ningún costo y es sólo para eventos o actividades de carácter institucional. Si se requiere copia del registro, éste se enviará a través de correo electrónico.

El tiempo de permanencia del fotógrafo en un evento es de máximo una hora de acuerdo con la demanda del servicio y la relevancia del certamen.

La Unidad de Prensa y Comunicaciones es la encargada del manejo de los equipos no está permitido el préstamo de cámaras de video, computadores, grabadoras o cámaras asignadas a esta dependencia.

La comunidad universitaria podrá enviar registros o fotografías para ser publicadas con la respectiva información y crédito al correo: ofiprensa@ucaldas.edu.co

Frente a los contenidos que se publican en el portal: www.ucaldas.edu.co cada dependencia es la responsable por entregar información actualizada para su respectiva sección.

Los banners principales son alimentados de acuerdo con las necesidades de divulgación establecidas en el plan estratégico de comunicaciones y de acuerdo con los criterios de permanencia de la publicación de la información previamente establecidos.

En caso de presentarse multiplicidad de eventos de gran relevancia para la institución la rotación de piezas se realizará día de por medio con el fin de difundir todas las actividades.

Tendrán prioridad los banners de eventos académicos, Comunicaciones Institucionales y Plan de Desarrollo Institucional.

4. BASES DE DATOS Y ENVÍOS MASIVOS

Las Bases de datos de los diferentes públicos de la Universidad de Caldas están manejadas desde las unidades de Mercadeo y Prensa y Comunicaciones.

La Unidad de Mercadeo, se encarga de manejar la información hacia los públicos externos, por su parte el área de comunicaciones a los públicos internos. El uso de estas listas es compartido con algunas dependencias de la Universidad, las cuales de acuerdo con sus públicos y necesidades, tienen el aval para el envío de sus comunicados, siempre teniendo en cuenta el adecuado uso de datos personales, establecido en la Política de Datos Personales de la institución.

Para el envío de correos masivos los interesados deben solicitar vía correo electrónico: mercadeo.diseno@ucaldas.edu.co justificando la necesidad, el público al que desea enviar.

Frente a las publicaciones en redes sociales institucionales debe seguirse un protocolo en el cual se contemple una propuesta de contenidos, canales de difusión, periodicidad de las publicaciones y calendario de implementación de acciones el cual puede consultarse en el Manual de Redes Sociales de la Universidad de Caldas.

5. PAUTAS PARA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES:

La Universidad de Caldas tiene presencia institucional en redes sociales como Facebook, Twitter. YouTube e Instagram su nombre de usuario es @udecaldas.

Los contenidos son elaborados por la Unidad de Prensa y Comunicaciones, dependencia con criterio editorial y responsabilidad para determinar las publicaciones que se suban a las plataformas sociales.

El uso del logotipo, logo símbolo y demás elementos de identidad de la Universidad, estarán sujetos al Manual de Identidad Institucional.

La actualización de las redes sociales se adelanta de manera permanente de acuerdo con las tendencias, actividades y comportamiento diario de las redes sociales. Se cuenta con hashtag institucionales que serán compartidos con los seguidores para generar interacción y presencia en la red.

Como administrador de los contenidos en redes sociales institucionales la Unidad de Prensa tiene la responsabilidad de direccionar los requerimientos e inquietudes a las diferentes dependencias de la Universidad.

La información que se transmitirá a través de este canal será de carácter estrictamente institucional, por lo tanto, queda excluida la información comercial y de otro carácter que no cumpla con este criterio.

5. DIRECTRICES DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Para el diseño, producción y elaboración de documentos institucionales, la Universidad de Caldas, cuenta con un manual que reúne los estándares básicos de diseño de identidad visual, para mantener un mensaje claro y un estilo definido aplicable a cualquier soporte comunicativo.

El propósito es establecer un lenguaje común que refuerce la identidad institucional que fomente una cultura de la comunicación institucional con una imagen sólida y estable para contribuir al fortalecimiento de su liderazgo y protagonismo regional y nacional, como también para su reconocimiento internacional.

El sistema de identidad institucional contiene una serie de pasos que se deben tener en cuenta en el momento de su aplicación para guardar una coherencia en el uso de la imagen, mediante un instructivo para la aplicación de los símbolos, composiciones y elementos gráficos, que facilitan el proceso de formalización de las comunicaciones internas y externas de la Universidad de Caldas.

El Manual fue desarrollado por el Consultorio de Diseño, actualizado en 2017 y estipula que cualquier aplicación no descrita en el documento deberá tener la revisión previa por parte de esta dependencia.

El manual podrá consultarse en el enlace: http://identidad.ucaldas.edu.co/.